AUTOMAC S.A.S

mecanizados industriales y consultorías en mantenimiento y SG- SST

CONTRATO

CONTRATO N° 002 del 2021

CONTRATISTA: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

DOCUMENTO: 901520694-0

CLIENTE: AUTOMAC S.A.S,

OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDIONADOS DE LAS DOS SEDES DE AUTOMATIC S.A.S

FECHA DE INICIO: 01 de Noviembre del 2021.

FECHA FINAL: 30 de Noviembre del 2021.

PRÓRROGAS: 1) N/A

VALOR INICIAL: CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.500.000).

ADICIONES: 1) N/A

VALOR TOTAL: CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.500.000).

En Manizales-caldas, el 01/11/2022 se reunieron de un lado, German Blandón Ramírez y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.75096529 expedida en MANIZALES, Gerente eneral y representante legal de AUTOMAC S.A.S , establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Cultura, con el Número de Identificación Tributario – NIT 901312664-8, quien para los efectos del presente acto se denominará , AUTOMAC S.A.S, y de otra Laura Daniela yasno Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1075316780 de Neiva, actuando en su condición de representante legal de INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con el NIT 901520694-0, quien para los efectos de este documento se llamará EL CONTRATISTA, con el objeto

AUTOMAC S.A.S

mecanizados industriales y consultorías en mantenimiento y SG- SST

de liquidar el contrato N° 002, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el plazo estipulado para la ejecución del contrato en mención fue de treinta días contados a partir del 01/11/2021,

fecha estipulada en el acta de inicio de ejecución; **2)** Que el valor del contrato se fijó en la suma inicial de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.500.000). **3)** el contratista ejecutó las actividades a satisfacción dentro del plazo establecido y demás condiciones pactadas **4)** Que no hubo situaciones que generaran desequilibrio económico del contrato, ni cargas adicionales para alguna de las partes. **5)** Que, por las razones anteriores, el CONTRATISTA renuncian a cualquier reclamación presente o futura con ocasión del mismo. **6)** Que, de acuerdo con el valor contratado, los pagos realizados a la contratista según su forma de pago pactada, serán: 30 días después de presentada la factura.

7) Que previa suscripción de la presente acta, se efectuó por parte del supervisor del contrato, la verificación del cumplimiento del contrato junto con sus obligaciones

Con base en las anteriores consideraciones, las partes firman en Manizales Caldas el día primero (01) del mes de noviembre del 2021. En dos copias original

GERMÁN BLANDÓN
Ing electromecánico especialista en alta gerencia.
311 7203043

Laura Daniela Yasnó G.

Laura Daniela Yasnó Giraldo

C.C No. 1.075.316.780
de Neiva Huila
Representante Legal

INDULTEC SOLUCIONESINTEGRALES S.A.S

AUTOMAC S.A.S

mecanizados industriales y consultorías en mantenimiento y SG- SST

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

El suscrito **GERMÁN BLANDÓN RAMÍREZ**, en calidad de Representante legal de la empresa ***AUTOMAC MECANIZADOS CONSULTORIAS EN MANTENIMIENTO Y SG-SST*** identificada *con NIT. 901312664-8*

CERTIFICA QUE

EMPRESA	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT	901.520.694-0
NUMERO	001 del 2021
OBJETO	ADQUISICIÒN, INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIOANDOS DE LAS DOS SEDES DE AUTOMAC S.A.S.
VALOR	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TC ($52.500.000) EXPRESADOS EN 57.78 S.M.M.L.V.
FECHA INICIO	01-11 -2021
FECHA FINAL	30-11-2021
CALIFICAION	EXCELENTE

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de abril del 2022.

Atentamente,

GERMÁN BLANDÓN
Ing electromecánico especialista en alta gerencia.
311 7203043